



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto Financiero Para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA

30 de junio de 2018 Y 2017



## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1. Entidad Reportarte

#### **Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades que Desarrolla**

##### **1.1. Ente Económico**

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA, es un establecimiento público de carácter Departamental, descentralizado de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Hacienda.

Creado como *INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL HUILA "IDEHUILA"* por la Ordenanza No.001 del 9 de agosto de 1972, transformado como *INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA* por la Ordenanza 054 de 1.996, sus estatutos están contenidos en el Decreto Departamental No. 1372 del 23 de noviembre de 2.004.

Para todos los efectos legales el domicilio del INFIHUILA será la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, en la dirección calle 10 No.5-05 piso 3 y 4, sin embargo, la Junta Directiva podrá crear y suprimir dependencias fuera de su domicilio.

Mediante Ordenanza 051 de 2013, se modifica el Artículo 4° del Decreto 1372 del 2004, el cual quedará así: El objeto del INFIHUILA, es cooperar en el desarrollo económico, social y cultural, mediante la prestación de servicios de financiación, garantía, acompañamiento empresarial, y eventualmente de otros, a favor de proyectos de infraestructura económica y de servicios que se adelanten en los municipios del Departamento del Huila y demás departamentos del país, para la creación, fomento y fortalecimiento del sector productivo.

Artículo 2° Adicionase al Artículo 6° del Decreto 1372 de 2004, las siguientes actividades:



1. EL INFIHUILA tendrá como actividad, la estructuración formulación, ejecución y operación de proyectos de desarrollo local, regional y nacional.
2. La entidad, podrá estructurar proyectos de inversión atendiendo los requerimientos de las entidades territoriales, entidades descentralizadas, personas jurídicas sin ánimo de lucro y economía mixta, acordando previamente su participación y condiciones.
3. El Instituto, podrá estructurar y operar proyectos en aspectos relacionados con el desarrollo institucional brindando asesoría, acompañamiento técnico, administrativo y capacitación que haga posible los procesos de mejoramiento continuo de las entidades territoriales descentralizadas, personas jurídicas sin ánimo de lucro y economía mixta.

El Instituto Financiero Para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, está vigilado y regulado por la Contaduría General de la Nación y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental del Huila y la Contraloría General de la República, desde el año 2014, tiene Revisor Fiscal como órgano de control.

El 100% del patrimonio del Instituto es de propiedad del Departamento del Huila.

✓ **Naturaleza Jurídica:**

- Constitución Política de Colombia (artículos 209 y siguientes) De la función administrativa.
- Decreto 1222 de 1986
- Ley 489 de 1998
- Ley 617 de 2000

✓ **Régimen de actos y contratos:**

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1510 de 2013

✓ **Régimen Laboral y Régimen Disciplinario:**

- Ley 734 de 2002
- Ley 909 de 2004



✓ **Disposiciones civiles y comerciales:**

- Decreto 2681 de 1993
- Ley 358 de 1997
- Decreto 610 de 2002

✓ **Régimen Presupuestal**

- Decreto 111 de 1996
- Ley 819 de 2003
- Ordenanza Departamental No.015 de 1997
- Decreto 1468 de 2012

✓ **Régimen Contable:**

- Resolución 354 de 2007 Contaduría General de La Nación
- Resolución 355 de 2007 Contaduría General de La Nación
- Resolución 356 de 2007 Contaduría General de La Nación
- Resolución 414 de 2014 Contaduría General de La Nación
- Políticas Contables

A continuación, se detalla la estructura del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, a junio 30 de 2018.

Conformación del Consejo Directivo:

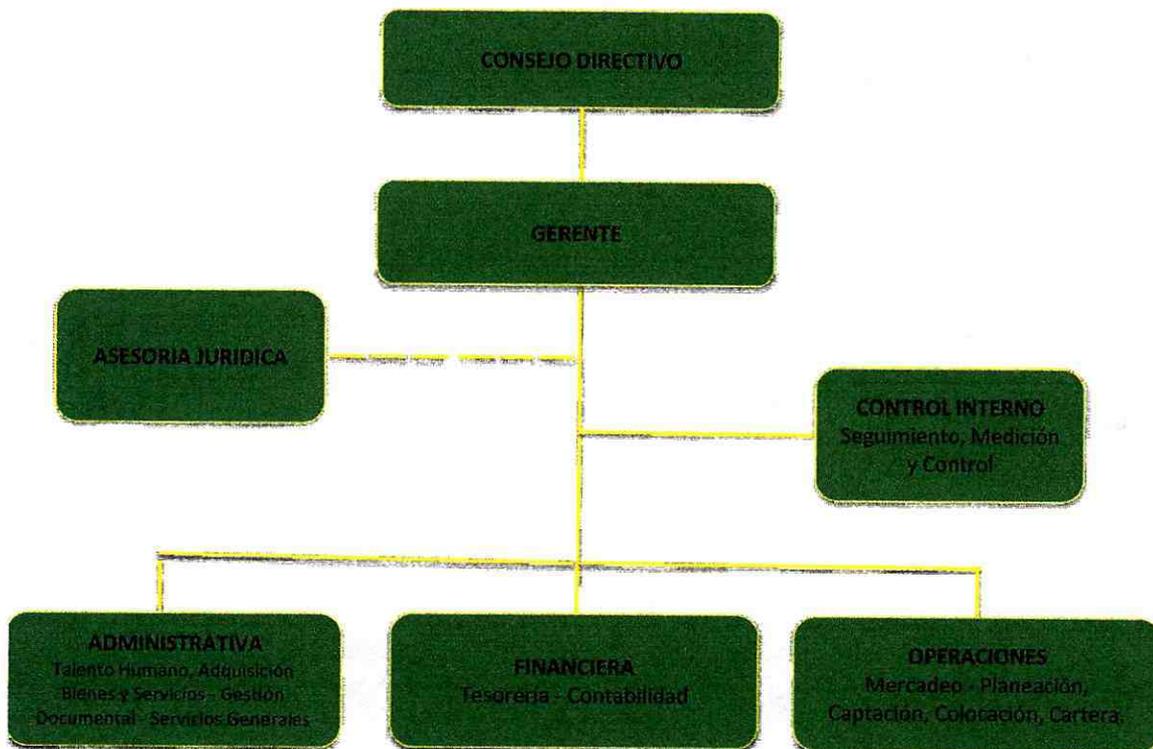
Está integrado por seis (6) miembros así:

1. El Gobernador o un Secretario de Despacho delegado, quien lo presidirá.
2. El Secretario de Hacienda Departamental.
3. El director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental.
4. Tres (3) particulares designados por el Gobernador.



## ORGANIGRAMA INFIHUILA

Mediante Acuerdo No.004 de 2012, se establece el organigrama funcional del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA.



El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2016, a 2019 del Instituto Financiero Para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA es:

### MISIÓN

Somos un instituto de fomento y desarrollo, que propende por el mejoramiento económico y social de los municipios del Departamento del Huila y demás departamentos del país, mediante la prestación de servicios financieros y el acompañamiento empresarial al sector productivo.



## **VISIÓN**

En el año 2020, seremos reconocidos como el instituto de fomento y desarrollo líder en la prestación de servicios financieros para inversiones públicas y acompañamiento empresarial al sector productivo en el ámbito nacional.

### **NOTA 2**

#### **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante la resolución 414 de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación.

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF, se ha definido la fecha de inicio de transición el 01 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura a la fecha de transición; y estos estados financieros corresponden con los primeros estados financieros anuales emitidos bajo la Resolución 414/14.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, INFIHUILA, aplica la base de causación.

Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

Para el proceso de elaboración de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación, INFIHUILA la cual incorpora el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, fue aplicado el instructivo No. 002 de septiembre 8 de 2014 y el catálogo general de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública según la resolución 466 de agosto de 2016.



La contabilidad se registró utilizando el sistema SIISNET hasta marzo 31 de 2018, para el periodo de abril 1 del año en curso hasta junio 30 de 2018, se ha generado la información a través del sistema aplicativo IAS, el cual viene siendo objeto de ejecución a través del contrato de arrendamiento operativo No. COL000229, celebrado entre HP FINANCIAL SERVICES (Colombia) LLC e Infihuila, por un periodo de tres años, el cual tiene como opción de compra el valor del mercado.

Los implementadores del sistema IAS, emigraron la base de datos correspondientes a COLGAP, afectando los saldos iniciales establecidos en el software SIISNET, para la determinación de los saldos iniciales bajo IAS a enero 1 de 2018, el departamento de contabilidad procedió a realizar notas de ajustes bajo IAS, para poder determinar saldos reales de cada cuenta, por la diferencia que se presentaba producto de la migración de la información.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Instituto adoptó en concordancia con lo anterior.

### **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

Los principios de contabilidad que observarán las empresas en la preparación de información contable son: Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre Forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo Contable.

**Negocio en Marcha:** se presume que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en las políticas que se definan para tal efecto.

**Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.



**Esencia sobre Forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

**Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

**Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios.

Para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas políticas.

**No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

**Periodo Contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre.

## **CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS**

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año



## INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Mediante la Resolución 414 de 2.014, que deroga la Resolución 356 de 2.007 de la Contaduría General de la Nación, se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías:

- a) **Valor razonable;** Corresponde a las inversiones que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
- b) **Costo amortizado;** Corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- c) **Costo;** Corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

INFIHUILA posee inversiones en certificados de depósitos a término emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, inversiones en acciones de compañías medidas al costo e inversiones en asociadas



## **CUENTAS POR COBRAR**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

- **Al costo amortizado:** corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la empresa no hubiera concedido el préstamo.

Los ingresos generados por la cartera se reconocen en el momento en que se causan, excepto cuando el crédito se encuentre con una mora superior a 180 días (Categoría D).

## **MODALIDADES**

Los créditos de cartera son otorgados por el Instituto bajo las diferentes modalidades autorizadas, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provenientes de recursos propios, y de captaciones del Departamento del Huila, municipios, entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.

Las modalidades autorizadas son: Fomento, Tesorería, Descuentos de actas, convenios y facturas.



## **GARANTÍAS**

El Instituto exige garantías que cubren como mínimo el ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del crédito. Si la garantía consiste en pignoración de rentas e ingresos, dicha caución no podrá ser inferior al ciento cincuenta por ciento (150%) del servicio Anual de la deuda, incluyendo los intereses.

En caso de que la renta pignorada se extinga por cualquier causa o sufra algún deterioro, o su recaudo no sea suficiente para cubrir hasta el ciento cincuenta por ciento (150%) del servicio anual de la deuda, la entidad beneficiaria del crédito se obliga a sustituir o complementarla a satisfacción del Instituto, obteniendo para ello las autorizaciones a que haya lugar. De no darse la sustitución de garantías, el Instituto podrá hacer exigible el reintegro del saldo pendiente del crédito más los intereses correspondientes en forma inmediata.

Se fijan como garantías reales que amparen los créditos y avales concedidos por el Instituto, las siguientes:

- Pignoración de rentas e ingresos
- Hipoteca
- Garantías prendarias.

## **DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS**

Los préstamos por cobra serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento

- a) La tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado.
- b) La tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.



El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El deterioro de cartera se incluye de acuerdo con concepto previo del asesor jurídico de la entidad.

Dichos deterioros se constituyen con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Los porcentajes se aplican sobre el valor total vencido incluyendo capital. Las garantías obtenidas no son consideradas para el cálculo del deterioro y son consideradas como fuente alterna de recuperación de la cartera cuando se presentan vencimientos o se ha desmejorado la capacidad de pago del deudor.

### **INVERSIONES EN ASOCIADAS**

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que el inversor tiene influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de la empresa inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto.

Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potenciales del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejercitarse solo hasta una fecha posterior. Por su parte, se presumirá que la empresa no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

La existencia de influencia significativa sobre la entidad se evidencia, generalmente, a través de una o varias de las siguientes vías:



- a) tiene representación en la Junta Directiva u órgano equivalente de la asociada,
- b) participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada,
- c) realiza transacciones importantes con la asociada,
- d) realiza intercambio de personal directivo con la asociada o
- e) suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.

Para la aplicación del método de participación patrimonial, la empresa dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la asociada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes.

### **PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPO Y DEPRECIACIÓN.**

Comprenden los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios o para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados, entre otros.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por INFIHUILA. Las tasas anuales de depreciación que se utilizan son las siguientes:



CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (en años)	TASA (anual)
Edificios	50	2%
Maquinaria. Equipo	15	6,67%
Muebles Enseres	10	10%
Equipo Comunicación	10	10%
Equipo de Computo	5	20%

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

### **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, etc.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Política de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior



## **PRESTAMOS POR PAGAR - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se medirán inicialmente por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Política de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El Instituto liquida sobre los saldos de depósitos a la vista recibidos en disponibilidad inmediata, intereses ligados a la DTF que se calculan y se capitalizan diariamente.

Para los depósitos a término se captan recursos a treinta días como mínimo, los intereses que se reconocen por estos depósitos se liquidan tomando como base el año calendario. Si a la fecha de vencimiento de un depósito a término no se ha notificado al Instituto el retiro de dicho depósito, este se considera renovado automáticamente por un término igual al inicialmente pactado, con un interés igual al vigente.



## **CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán inicialmente por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago.

La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Política de Costos de Financiación.



## **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - OBLIGACIONES LABORALES**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) beneficios pos empleo.

**Beneficios a los empleados a corto plazo;** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

**Beneficios a los empleados a largo plazo;** Son aquellos beneficios otorgados a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

**Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual;** Son aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Se medirán por la mejor



estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

**Beneficios pos-empleo;** Son los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa. Se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

### **PROVISIONES**

Son los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

### **PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

Comprenden los aportes otorgados por el Departamento del Huila para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por operación y los procesos de actualización.

### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el



patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación, con base en los servicios financieros facturados por los créditos otorgados a los clientes y por los rendimientos financieros originados en las operaciones del portafolio de inversiones.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Política de Inversiones de Administración de Liquidez.

## **GASTOS**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

## **COSTOS POR OPERACIONES DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Se registran al costo histórico y comprende el valor de los intereses reconocidos a los clientes por las operaciones de captaciones de recursos, así como también, los intereses generados por las operaciones de captación, los cuales de igual manera son capitalizables mensualmente.

## **PASIVOS CONTINGENTES**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.



La empresa revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

### IMPUESTO DE RENTA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el instituto no es contribuyente del impuesto de renta.

### ESTIMACIONES CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada periodo y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

### NOTA 3

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2018-2017 comprendía lo siguiente:

CUENTA	JUNIO 2018	JUNIO 2017	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CAJA MENOR	2.000.000,00	2.000.000,00	-	0,00%
BANCO DE OCCIDENTE CTA No.-380-06812-2	119.724.067,00	119.123.447,00	600.620,00	0,50%
DAVIVIENDA CTA No.-0760-6999972-0	156.143,25	18.663.563,60	18.507.420,35	-99,16%
BANCO CAJA SOCIAL CTA No.21003332804	316.656.100,91	103.234.968,64	213.421.132,27	206,73%
CAJA SOCIAL CTA. No21003332804	-	242.916.336,44	242.916.336,44	-100,00%
BANCO DE OCCIDENTE CTA No.380-82554-7	2.028.874.191,31	497.231.085,41	1.531.643.105,90	308,03%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA No.3905-025036-2	9.693.503,64	148.851.628,30	139.158.124,66	-93,49%
DAVIVIENDA CTA No. 077700029604	3.000.955.527,47	1.827.371.986,35	1.173.583.541,12	64,22%
DAVIVIENDACTA No. 0760-0033323-7	7.494.356,98	103.075.091,56	95.580.734,58	-92,73%
BANCO DE BOGOTA CTA No.442-44052-5	39.409.473,79	25.879.408,50	13.530.065,29	52,28%
COLPATRIA RENTA PREMIUM PYME CTA No.7452121330	5.109.390.058,56	3.380.357.263,98	1.729.032.794,58	51,15%
BBVA. CTA No. 650118532	1.865.458,79	1.925.601,79	60.143,00	-3,12%
CAJA SOCIAL CTA No.24025685684	3.079.577.756,50	230.452.136,19	2.849.125.620,31	1236,32%
BBVA CTA No. 85300095-8 AHORRODIARIO	2.282.962.052,00	-	2.282.962.052,00	100,00%
BANCOLOMBIA CTA No.07684383951	259.038.079,50	57.876.653,32	201.161.426,18	347,57%
BANCO AGRARIO CTA No.3905-300198-1 CONV. 84 Y 85/04	125.806.267,97	121.151.971,97	4.654.296,00	3,84%
COLPATRIA CTA No.7452110827	1.531.956.266,39	651.922.190,99	880.034.075,40	134,99%
COLPATRIA CTA No. 7452123872 CORREDOR TECNOLOGICO	46.586.544,55	60.245.714,16	13.659.169,61	-22,67%
BANCOLOMBIA CONVENIO VIVE DIGITAL CTA No.076-474665-70	158.044.829,02	952.723,25	157.092.105,77	16488,74%
CITI BANK CTA No.1005027817-CONVENIO	202.891.518,08	413.223.545,40	210.332.027,32	-50,90%
BANCO BOGOTA CTA No. 642-00958-3-CONVENIO CORREDOR TECNOL.	45.915.286,00	50.464.695,00	4.549.409,00	-9,02%
BANCO CAJA SOCIAL CTA No.24051908139	-	147.192,38	147.192,38	-100,00%
FIDUCIARIA POPULAR SA - RENTAR 250390953723	38.776.468,54	850.007.237,80	811.230.769,26	-95,44%
<b>TOTAL EFFECTIVO EQUIVALENTE EFFECTIVO</b>	<b>18.407.773.950,25</b>	<b>8.907.074.442,03</b>	<b>9.500.699.508,22</b>	<b>106,66%</b>



El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia.

Las siguientes cuentas bancarias presentan restricción para el manejo de disponible por ser recursos que corresponden a convenios entre el Instituto Financiero Para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA y otras entidades, así:

CUENTA	JUNIO 2018	JUNIO 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA No.3905-025036-2	9.693.503,64	148.851.628,30	139.158.124,66	-93,49%
COLPATRIA CTA No. 7452123872 CORREDOR TECNOLOGICO	46.586.544,55	60.245.714,16	13.659.169,61	-22,67%
BANCOLOMBIA CONVENIO VIVE DIGITAL CTA No.076-474665-70	158.044.829,02	952.723,25	157.092.105,77	16488,74%
CITI BANK CTA No.1005027817-CONVENIO	202.891.518,08	413.223.545,40	210.332.027,32	-50,90%
BANCO BOGOTA CTA No. 642-00958-3-CONVENIO CORREDOR TECNOL	45.915.286,00	50.464.695,00	4.549.409,00	-9,02%
<b>TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTE EFECTIVO</b>	<b>463.131.681,29</b>	<b>673.738.306,11</b>	<b>210.606.624,82</b>	<b>-31,26%</b>

#### NOTA 4

#### INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El saldo de inversiones neto al 30 de junio se encuentra contemplado de acuerdo con su realización, a corto y largo plazo, los saldos según clasificación descripta corresponden a:

DETALLE	JUNIO 2018	JUNIO 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
<b>CARTERAS COLECTIVAS</b>	<b>0,00</b>			
SOCIEDADES PUBLICAS	90.268.100,00	90.268.100,00	90.268.100,00	0%
CARTERAS COLECTIVAS	7.017.765,44	2.950.665.300,06	2.943.647.534,62	-100%
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINOS (CDT)	997.292.640,00	2.497.292.640,00	1.500.000.000,00	-60%
ENTIDADES PRIVADAS	10.749.000,00	10.749.000,00	-	0%
SOCIADADES DE ACONOMINA MIXTA	10.585.837.866,00	7.280.906.174,00	3.304.931.682,00	45%
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZA	-90.268.100,00	-90.268.100,00	-	0%
<b>TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>11.600.897.261,44</b>	<b>12.739.613.114,06</b>	<b>1.138.715.862,62</b>	<b>-9%</b>

#### a) INVERSIONES EN CARTERA FIDUCIARIA

Corresponde a la inversión realizada en la Fiduciaria Bogotá S.A. a través de un portafolio denominado Fidugobierno, el cual presenta los siguientes saldos:



CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
CARTERAS COLECTIVAS	7.017.765,44	0,00	7.017.765,44	100,00%
FIDUGOBIERNO BANCO BOGOTA-ENCARGO 001000339314	7.017.765,44	0,00	-7.017.765,44	100,00%

#### b) DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO

Corresponde a CDT constituidos en diferentes entidades financieras, los cuales se mantienen hasta su vencimiento y se reconocen los rendimientos generados de los flujos contractuales pactados para cada instrumento.

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINOS (CDT)	997.292.640,00	2.497.292.640,00	1.500.000.000,00	-60%
INTERESES CDT PROGRAMA FONDEAR	692.640,00	692.640,00	-	0%
CDT 01844292 CVE, 27/12/11 FONDEAR	16.600.000,00	16.600.000,00	-	0%
CDT BANCO DE BOGOTA No. 010073625	480.000.000,00	480.000.000,00	-	0%
CDT DAVIVIENDA	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	100%
CDT COLPATRIA	0,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	-100%

El CDT del Banco Agrario del municipio de Hobo por \$16,6 millones esta pendiente que la administracion solicite el reintegro de estos valores mas intereses corrientes.

#### c) DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO

Se encuentra conformado por Inversiones en instrumentos de patrimonio en los cuales no se tiene control, ni influencia significativa, no se pretenden negociar y no cotizan en bolsa.

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
SOCIADEADES DE ACONOMINA MIXTA	2.874.322.300,00	2.874.322.300,00	-	0%
INTRUHUILA	10.749.000,00	10.749.000,00	-	0%
PARADOR DE TRANSPORTE DE LA PLATA	150.000.000,00	150.000.000,00	-	0%
PARADOR DE TRANSPORTE GARZON	150.000.000,00	150.000.000,00	-	0%
CENTRO AGROINDUSTRIAL	98.919.000,00	98.919.000,00	-	0%
FOSFATOS DEL HUILA	97.837.000,00	97.837.000,00	-	0%
FONDO GANADERO	151.648.300,00	151.648.300,00	-	0%
ELECTROHUILA SA EPS	2.215.169.000,00	2.215.169.000,00	-	0%



**d) INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN**

INFIHUILA paso de 35,23% del junio 2016 al 34.56% a junio 30 de 2018, en la participación en la asociada **TERMINAL DE TRANSPORTES DE NEIVA**, cuyas acciones ascienden a 405.200 (acciones).

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
SOCIADAES DE ACONOMINA MIXTA	7.722.264.556,00	4.417.332.874,00	3.304.931.682,000	74,82%
SOC. TERMINAL DE TRANSPORTE DE NEIVA	7.722.264.556,00	4.417.332.874,00	3.304.931.682,000	74,82%

El movimiento de esta inversión durante los periodos comparativos se resume así

<b>SOC. TERMINAL DE TRANSPORTES DE NEIVA</b>	
<b>Saldo a junio 30 2017 INVERSIÓN</b>	<b>\$ 4.417.332.874,00</b>
Utilidad (pérdida) por el método de participación a junio 30 de 2018	
Diferencia por Variación en la estructura del patrimonio durante el 2018	<b>3.304.931.682,00</b>
<b>Saldo a junio 30 de 2018</b>	<b>\$ 7.722.264.556,00</b>

**e) INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN**

INFIHUILA posee una inversión en EMPOHUILA, entidad que se encuentra en liquidación y cuyo valor está deteriorado al 100%, atendiendo las evidencias objetivas de deterioro.

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
APORTES	90.268.100,00	90.268.100,00	0,00	0,00%
TOTAL, INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	90.268.100,00	90.268.100,00	0,00	0,00%
EMPOHUILA	- 90.268.100,00	- 90.268.100,00	0,00	0,00%
TOTAL DETERIORO	- 90.268.100,00	- 90.268.100,00	-	0,00%



**PORTAFOLIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA "INFIHUILA"**  
**EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR REAL Y FINANCIERO**

**JUNIO 30 DE 2018**  
*(Información tomada de contabilización)*

Nº	RAZON SOCIAL	CAPITAL SUSC. Y PAGADO	Nº. ACCION. INFIHUILA	VALOR NOMINAL	MEDICION AL COSTO	DIVIDENDOS DECRETADOS Y PAGADOS EN EFECTIVO AÑO	DIVIDENDOS CAPITALIZADOS EN EL AÑO 2018	Nº. TOTAL DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO INFIHUILA	% PARTICIPACION	VALOR INTRINSECO	VALOR PATRIMONIAL	SEGUIMIENTO PARA OBSERVAR SI SE PRESENTA DETERIORO	VALOR CONTABLE	AJUSTE
1	CEARGODEL S.A.	\$ 3.261.600.000	98.919	1.000 \$	98.919.000	10.960.000	-	98.919	98.919.000	3,03%	\$ 3.876	\$ 363.626.244	294.707.244,00	\$ 344.130.582	\$ 16.495.662
2	ELECTRIFICADORA DEL HUILA	44.028.878.000,00	2.215.169	1.000	2.215.169.000	2.272.694.115	0,00	2.215.169.000	2.215.169.000	5,03%	7.895	17.688.394.301,58	15.710.111.458,00	\$ 17.925.280.458	\$ 236.869.156
	<b>FONDO GANADERO DEL HUILA</b>	<b>3.219.462.580,00</b>	<b>3.032.986</b>	<b>50</b>	<b>151.648.300</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>3.032.986,000</b>	<b>151.648.300</b>	<b>4,72%</b>	<b>372</b>	<b>1.128.778.556,22</b>	<b>977.130.656,22</b>	<b>\$ 1.128.778.956</b>	<b>\$ 0</b>
4	FOSFATOS DEL HUILA S.A.	4.774.280.000,00	97.837	1.000	97.837.000	0	0,00	97.837.000	97.837.000	2,05%	1.473	144.113.961,00	46.278.901,00	\$ 165.148.856	\$ 21.034.955
6	INTURHUILA LTDA	2.501.301.000,00	10.749	1.000	10.749.000	0	0,00	10.749.000	10.749.000	0,43%	1.008	10.749.000,00	-	\$ 10.749.000	\$ 0
8	PARADOR DE TRANSPORTE DE LA PLAYA	2.000.000.000,00	1.500	100.000	150.000.000	0	0,00	1.500.000	150.000.000	7,50%	115.313	172.989.500,00	25.714.500,00	\$ 175.714.500	\$ 2.245.000
7	PARADOR DE TRANSPORTE DE GARZON	2.500.000.000,00	1.500	100.000	150.000.000	0	0,00	1.500.000	150.000.000	6,80%	149.422	224.133.000,00	74.133.000,00	\$ 224.133.000	\$ 0
	<b>EMPQHUILA</b>	<b>\$ 82.271.329.240</b>			<b>99.268.160</b>				<b>\$ 2.874.322.300</b>			<b>\$ 18.732.744.993</b>	<b>0</b>	<b>\$ 99.268.160</b>	<b>\$ 244.180.449</b>
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>\$ 2.964.889.448</b>	<b>\$ 2.281.674.124</b>	<b>\$ 0</b>					<b>\$ 119.732.744.993</b>			

Nº	RAZON SOCIAL	CAPITAL SUSC. Y PAGADO	Nº. ACCION. INFIHUILA	VALOR NOMINAL	MEDICION POR EL METODO PARTICIPACION PATRIMONIAL	DIVIDENDOS DECRETADOS EN EFECTIVO	DIVIDENDOS CAPITALIZADOS EN EL AÑO 2017	Nº. TOTAL DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO INFIHUILA	% PARTICIPACION	VALOR INTRINSECO	VALOR PATRIMONIAL	SEGUIMIENTO PARA OBSERVAR SI SE PRESENTA DETERIORO	VALOR CONTABLE	AJUSTE
6	TERMA DE TRANSPORTES S.A.	1.172.400.000,00	405.200	\$ 1.000,00	7.722.264.556,00	\$ 211.789.593		405.200	405.200.000,00	34,63%	\$ 19.268,56	7.806.810.112,00	<	8.027.417.200,00	(226.607.088,00)
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.172.400.000,00</b>			<b>\$ 7.722.264.556,00</b>	<b>\$ 211.789.593,00</b>	<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 405.200.000,00</b>			<b>\$ 7.806.810.112,00</b>	<		
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 83.441.529.240</b>			<b>\$ 14.891.844.964</b>				<b>\$ 2.779.522.300</b>			<b>\$ 27.855.849.914,00</b>			



## NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar a junio 30 de 2018 y 2017 presentan los siguientes saldos:

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	11.590.886,83	11.590.886,83	-100,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.543.550,00	3.563.821.162,06	3.546.277.612,06	100,00%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>17.543.550,00</b>	<b>3.575.412.048,89</b>	<b>3.557.868.498,89</b>	<b>-99,51%</b>

## NOTA 6 PRESTAMOS POR COBRAR

La cartera corresponde a los préstamos concedidos por la institución en desarrollo de su actividad misional, atendiendo las diferentes líneas de crédito incluidas en su portafolio de servicios. Los saldos a junio 30 de 2018 y 2017, son los siguientes (No incluye la cartera de difícil cobro ni el deterioro de esta).

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
PRESTAMOS DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
CTOS DE FOMENTO COMERCIAL CORTO PLAZO	7.808.956.202,15	8.946.288.781,13	-1.137.332.578,98	-12,71%
CREDITOS DE TESORERIA	344.140,00	87.648.349,00	-87.304.209,00	-99,61%
DESCUENTO DE ACTAS	1.359.701.852,27	1.327.646.486,27	32.055.366,00	2,41%
CTOS FOMENTO LARGO PLAZO	29.089.649.032,00	29.426.088.332,00	-336.439.300,00	-1,14%
INTERESES DE PRESTAMOS DE FOMENTO	328.731.194,89	92.497.405,00	236.233.789,89	255,40%
INTERESES CRED. TESORERIA	0,00	1.889.667,00	-1.889.667,00	-100,00%
INTERESES DESCUENTO DE ACTAS	100.711.174,00	171.322.313,00	-70.611.139,00	-41,22%
INTERESCTES CONVENIOS	0,00	29.084.108,00	-29.084.108,00	-100,00%
PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	332.826.209,09	-332.826.209,09	-100,00%
<b>SUBTOTAL PRESTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>\$ 38.688.093.595,31</b>	<b>\$ 40.415.291.650,49</b>	<b>-\$ 1.727.198.055,18</b>	<b>-4,27%</b>
PRESTAMOS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 69.319.872,09	\$ 0,00	\$ 69.319.872,09	100
			0	
CREDITOS DE FOMENTO	-1,00	510.663.613,00	-510.663.614,00	-100,00%
CREDITOS DE TESORERIA	100.000,00	0,00	100.000,00	100,00%
CARTERA AL DIA	1.998.853.259,09	394.859.586,00	1.603.993.673,09	406,22%
DESCUENTO DE ACTAS	327.019.883,00	718.793.592,00	-391.773.709,00	-54,50%
CONVENIOS		334.587.909,09	-334.587.909,09	-100,00%
CUENTAS DE DIFICIL COBRO	0,00	-1.761.700,00	1.761.700,00	-100,00%
INTERESES	87.608.778,00	572.569.437,00	-484.960.659,00	-84,70%
DETERIORO ACUMULADO DE PRESTAMOS POR COBRAR (CR)	2.413.581.919,09	2.529.712.437,09	-116.130.518,00	-4,59%
			0	
<b>TOTAL PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>\$ 36.343.831.548,31</b>	<b>\$ 37.885.579.213,40</b>	<b>-\$ 1.541.747.665,09</b>	<b>-4,07%</b>



La cartera de difícil cobro con corte a junio 30 de 2018 asciende a la suma de \$69.319.872,09, mientras que a 30 de junio de 2017 registró saldo por \$332.826.209,09.

El deterioro cerró con los siguientes saldos contables a junio 30 de 2018 y 2017 así:

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CREDITOS DE FOMENTO	-1,00	510.663.613,00	-510.663.614,00	-100,00%
CREDITOS DE TESORERIA	100.000,00	0,00	100.000,00	100,00%
CARTERA AL DIA	1.998.853.259,09	394.859.586,00	1.603.993.673,09	406,22%
DESUENTO DE ACTAS	327.019.883,00	718.793.592,00	-391.773.709,00	-54,50%
CONVENIOS		334.587.909,09	-334.587.909,09	-100,00%
CUENTAS DE DIFICIL COBRO	0,00	-1.761.700,00	1.761.700,00	-100,00%
INTERESES	87.608.778,00	572.569.437,00	-484.960.659,00	-84,70%
DETERIORO ACUMULADO DE PRESTAMOS POR COBRAR (CR)	2.413.581.919,09	2.529.712.437,09	-116.130.518,00	-4,59%

## NOTA 7

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Representa el valor de los edificios, muebles, enseres equipo de oficina y de cómputo de la entidad a 30 de junio de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta comprendía:

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
EDIFICACIONES	1.783.829.519,00	1.783.829.519,00	0,00	0,00%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	62.154.447,22	62.154.447,22	0,00	0,00%
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTO	111.851.612,92	111.851.612,92	0,00	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-302.729.342,47	-261.067.471,17	41.661.871,30	15,96%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.655.106.236,67</b>	<b>1.696.768.107,97</b>	<b>41.661.871,30</b>	<b>-2,46%</b>



La cuenta edificaciones registra los siguientes saldos:

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
OFICINA PISO TRES	886.285.747	886.285.747	0	0%
OFICINA PISO CUATRO	811.813.000	811.813.000	0	0%
PARQUEADEROS Y GARAJES	85.730.772	85.730.772	0	0%
<b>TOTAL EDIFICACIONES</b>	<b>\$ 1.783.829.519</b>	<b>\$ 1.783.829.519</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Los demás activos fijos presentan los siguientes registros a mayo 30 de 2018 y 2017:

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
MUEBLES Y ENSERES	39.893.547,42	39.893.547,42	-	0%
MAQUINARIA DE OFICINA	22.260.900,80	22.260.900,80	-	0%
EQUIPO DE COMPUTACION	111.851.612,92	111.851.612,92	-	0%
<b>TOTAL EQUIPO DE COMPUTO</b>	<b>174.006.061,14</b>	<b>174.006.061,14</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>

La depreciación de los bienes inmuebles y muebles presenta las siguientes cifras contables

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
EDIFICIOS	124.868.066,33	89.191.475,96	-35.676.590,37	40,00%
MUEBLES Y ENSERES	63.289.143,22	62.154.447,22	-1.134.696,00	1,83%
EQUIPO DE COMPUTACION	114.572.132,92	109.721.547,99	-4.850.584,93	4,42%
<b>TOTAL, DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>\$ 302.729.342,47</b>	<b>\$ 261.067.471,17</b>	<b>-\$ 41.661.871,30</b>	<b>15,96%</b>

## NOTA 8 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son los terrenos y las edificaciones que INFIHUILA no tiene para el uso en la prestación de bienes y servicios, sino que las tiene para arrendar a terceros o con uso indeterminado, el cual está conformado por el terreno y edificación, así mismo su medición es al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro, con el siguiente detalle:



CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
TERRENOS	7.559.620.800,00	8.891.111.243,00	1.331.490.443,00	-14,98%
EDIFICACIONES	265.093.375,00	265.093.375,00	-	0,00%
EDIFICACIONES CON USO INDETERMINADO	18.556.536,25	13.254.668,75	5.301.867,50	40,00%
<b>TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION</b>	<b>7.806.157.638,75</b>	<b>9.142.949.949,25</b>	<b>1.336.792.310,50</b>	<b>-14,62%</b>

Registra los bienes que están dispuestos para la venta según autorización del Consejo directivo

Infihuila debe adelantar para la presente vigencia el proceso de avalúos de sus bienes inmuebles, con el fin de realizar los reconocimientos en los estados financieros.

Aún no se ha registrado como propiedad planta y equipo, la adquisición de los módulos de muebles y divisiones instalados en la adecuación de los pisos tres y cuatro de la sede principal; en espera respuesta por parte de la administración donde se describa cada elemento y su valor individual, cantidad, del contrato No. INF SA -MC002/2017 suscrito entre el INFIHUILA y SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINAS SAS ejecutado en el primer trimestre de la vigencia 2018 y liquidado con la factura No. 003755 del 21 de abril de 2017, el cual está registrado como anticipo y adquisición de bienes a favor de Infihuila por valor \$170.570.697, debido a la no individualización de los ítems contratados.

A continuación, se presenta la relación de la propiedad planta y equipo y de Inversion registradas en cada cuenta correspondientes, para su respectivo análisis.



**AVALUOS COMERCIALES LOTES Y EDIFICACIONES DE INFIHUILA JUNIO DE 2017**

LONIA DE PROFESIONALES AVALUADORES  
PERTO: TIBERIO CASTILLO ERAZO  
RINA 0160922 SIC

No. AVALUO	FECHA DE AVALUO	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	PROPIETARIO	FECHA DE VISITA	ESCRITURA PUBLICA	NOTARIA	CEDULA CATASTRAL	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	CANTIDAD M2 O AREA	VR M2 UNITARIO	VR TOTAL
5306-2017	JUNIO DE 2017	LOTE 1 CAMBULOS	CRA 2A No. 22-23 BRIO ROJAS TRUJILLO	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017	770 DEL 07 DE JULIO DE 1990	TERCERA DE NEVA	41001-01-02-0106-0002-000	200-72992	2,725	800.000	2.180.000
5307-2017	JUNIO DE 2017	LOTE 2 CAMBULOS	CLL 21 No. 1G - 215 BRIO ROJAS TRUJILLO CLL 22 No. 1H - 70	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017	770 DEL 07 DE JULIO DE 1990	TERCERA DE NEVA	410010102024800000000	200-77661	2.218,32	750.000	1.663.740.000
5305-2017	JUNIO DE 2017	LOTE LAS CEBAS	CRA 3A No. 23 - 34	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017	2730 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 1974	PRIMERA DE NEVA	41001-01-02-0062-0011-000	200-2345	935,04	600.000	561.024.000
5308-2017	JUNIO DE 2017	VIVERO DEPARTAMENTAL	AVENIDA TENERIFE ENTRE CARRERAS 1B Y 1F BRIO ROJAS TRUJILLO	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017	2370 DEL 02 DE DICIEMBRE 1974	PRIMERA DE NEVA	41001-010202520003000	200-2344	17.763	225.000	3.996.675.000
5309-2017	JUNIO DE 2017	LOTE LAS MERCEDES	CLL 64 CON CRA 6W	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017	3247 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1973	PRIMERA DE NEVA	01-01-0001-0005-000	200-21713	14.196	60.500	858.858.000
5311-2017	JUNIO DE 2017	EL TRIANGULO	KB VIA NEVA	PALERMO	INFIHUILA	JUNIO 07 2017	418 FEBRERO 17/93	PRIMERA DE NEVA	41524-00-00-0028-001-0012-000	200-94098	13.5277	35.000.000	473.469.500
5303-2017	JUNIO DE 2017	OFICINA TERCER PISO	CLL 10 No. 5 - 05	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017	5949 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1993	TERCERA DE NEVA	41001-0300590127905	200-95340	295,14	3.350.000	988.719.000
5304-2017	JUNIO DE 2017	OFICINA CUARTO PISO	CLL 10 No. 5 - 05	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017	5949 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1993	TERCERA DE NEVA	41001010300590100000	200-95340	270,34	3.000.000	811.020.000
5310-2017	JUNIO DE 2017	PARQUEADERO 7	CLL 10 No. 5 - 05	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017		41001-010300590136905		200-95348	11,75	1.450.000	17.087.500
5310-2017	JUNIO DE 2017	PARQUEADERO 8	CLL 10 No. 5 - 05	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017		41001-010300590137905		200-95349	11,75	1.450.000	17.087.500
5310-2017	JUNIO DE 2017	PARQUEADERO 9	CLL 10 No. 5 - 05	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017		41001-010300590138905		200-95350	11	1.450.000	15.950.000
5310-2017	JUNIO DE 2017	PARQUEADERO 10	CLL 10 No. 5 - 05	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017		41001-010300590139905		200-95351	11	1.450.000	15.950.000
5310-2017	JUNIO DE 2017	PARQUEADERO 11	CLL 10 No. 5 - 05	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017		41001-010300590140905		200-95352	11	1.450.000	15.950.000
5310-2017	JUNIO DE 2017	PARQUEADERO 12	CLL 10 No. 5 - 05	NEVA	INFIHUILA	JUNIO 07 2017		41001-010300590141905		200-95353	11	1.450.000	15.950.000



## NOTA 9

### OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las operaciones de captación y servicios financieros tuvieron un leve incremento con corte al 30 de junio de 2018, en comparación con el año anterior debido a la aplicación del desmonte de captación conforme al decreto 2463 de diciembre 2 de 2014, lo cual indica que las captaciones deben tender a disminuir. Por ende, las captaciones presentan una reducción porcentual del 29,25%

A 30 de junio de 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta comprendía:

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	-	3.018.625,00	3.018.625,00	-100,00%
DEPOSITO DE AHORRO	3.126.769.695,26	4.415.888.109,39	1.289.118.414,13	-29,19%
DEPOSITOS DE CAPTACION Y SERVICIOS FINANCIEROS	-	474.578,00	474.578,00	-100,00%
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPTACION Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>3.126.769.695,26</b>	<b>4.419.381.312,39</b>	<b>1.292.611.617,13</b>	<b>-29,25%</b>

## NOTA 10

### CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar y acreedores son obligaciones contractuales de Infihuila adquiridas en el desarrollo normal de sus actividades, las cuales son medidas al costo por estar dentro de los plazos normales de pago.

A 30 de junio de 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta con variaciones comprendía:



CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
CUENTAS	2.562.992.998,96	1.822.930,00	-2.561.170.068,96	140497,44%
VIGENCIA 2014	0,00	0,00	0,00	100,00%
NOMINA Y PRIMAS	683.934,46	637.873,00	-46.061,46	7,22%
VIGENCIA 2015	0,00	41.776,06	41.776,06	-100,00%
VIGENCIA 2016	0,00	1.224.422.719,00	1224.422.719,00	-100,00%
VIGENCIA 2017	53.343.968,00	24.395.876,00	-28.948.092,00	118,66%
VIGENCIA 2018	21.491.199,50	0,00	-21.491.199,50	100,00%
<b>TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONA</b>	<b>2.638.512.100,92</b>	<b>1.251.321.174,06</b>	<b>-1.387.190.926,86</b>	<b>110,86%</b>
RECAUDOS POR CLASIFICAR		66.359.403,00	66.359.403,00	-100,00%
<b>TOTAL RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>66.359.403,00</b>	<b>66.359.403,00</b>	<b>-100,00%</b>
APORTE PATRONAL DE PENSIONES	0,00	497.236,00	-497.236,00	-100,00%
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA EN SALUD	0,00	30.871,00	-30.871,00	-100,00%
APORTE PATRONAL P.S.	0,00	388.388,00	-388.388,00	-100,00%
ICBF	0,00	93.214,00	-93.214,00	-100,00%
SENA	0,00	62.142,00	-62.142,00	-100,00%
COMFAMILIAR HUILA	0,00	124.284,00	-124.284,00	-100,00%
LIBRANZAS	8.560.816,00	360,00	8.560.456,00	2377904,44%
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	460.520,00	0,00	460.520,00	100,00%
<b>TOTAL DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>9.021.336,00</b>	<b>1.196.495,00</b>	<b>7.824.841,00</b>	<b>653,98%</b>
ACREEDORES	5.142.678,00	0,00	-5.142.678,00	100,00%
<b>TOTAL RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>5.142.678,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.142.678,00</b>	<b>100,00%</b>
HONORARIOS	258.824,00	293.583,00	-34.759,00	-11,84%
SERVICIOS INFIHUILA	92.361,00	434.106,00	-341.745,00	-78,72%
COMPRAS INFIHUILA		104,00	-104,00	-100,00%
A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	6.394.000,00	2.197.000,00	4.197.000,00	191,03%
IVA REGIMEN COMUN TARIFA 0%	67.059,00	320.804,00	-253.745,00	-79,10%
OTRAS RETENCIONES		2.821.491,00	-2.821.491,00	-100,00%
ICA POR SERVICIOS INFIHUILA	36.938,00	148.451,00	-111.513,00	-75,12%
<b>TOTAL RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM</b>	<b>6.849.182,00</b>	<b>6.215.539,00</b>	<b>633.643,00</b>	<b>10,19%</b>
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	0,00	-0,13	-0,13	0,00%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.659.525.296,92</b>	<b>5.744.473.923,32</b>	<b>3.084.948.626,40</b>	<b>-53,70%</b>



## NOTA 11

### BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - OBLIGACIONES LABORALES

INFIHUILA a la fecha de corte de presentación de los estados financieros, solo identifica y reconoce beneficios a corto plazo, generados por la respectiva prestación del servicio por parte de cada empleado y los cuales se vencen dentro de los 12 meses siguientes al periodo contable.

Se presentó disminución del rubro de manera general por el pago de prestaciones sociales y la salida del personal a vacaciones.

El detalle de este rubro es el siguiente:

<i>CUENTA</i>	<i>JUNIO 30 DE 2018</i>	<i>JUNIO 30 DE 2017</i>	<i>V. ABSOLUTA</i>	<i>V. RELATIVA</i>
CESANTIAS	30.061.747,00	69.748,00	-29.891.999,00	17609,63%
INT. CESANTIAS	1803.705,00	0,00	-1803.705,00	100,00%
VACACIONES	28.330.576,00	6.618.126	-12.69.394,74	75,30%
PRIMA DE VACACIONES	25.913.915,00	4.815.568,76	-11.098.346,24	74,98%
PRIMA DE SERVICIOS	59.190,100	1.240.102,00	648.201,00	-52,27%
PRIMA DE NAVIDAD	27.850.965,00	25.055.956,00	-2.795.009,00	11,66%
OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0,00	9.574.440,59	9.574.440,59	-100,00%
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>114.552.809,00</b>	<b>77.016.996,61</b>	<b>-37.535.812,39</b>	<b>48,74%</b>

## NOTA 12

### PROVISIONES PARA LITIGIOS

Los pasivos estimados por demandas judiciales con corte a 30 de junio de 2018 y 2017 presenta los siguientes saldos:



<i>CUENTA</i>	<i>JUNIO 30 DE 2018</i>	<i>JUNIO 30 DE 2017</i>	<i>V. ABSOLUTA</i>	<i>V. RELATIVA</i>
ADMINISTRATIVAS	405.000.000,00	1.268.946.560,31	863.946.560,31	-68,08%
LABORALES	12.784.677,62	0,00	-12.784.677,62	100,00%
<b>TOTAL, PROVISIONES</b>	<b>417.784.677,62</b>	<b>1.268.946.560,31</b>	<b>851.161.882,69</b>	<b>-67,08%</b>

La provisión por pasivos estimados por demandas corresponde a procesos judiciales, fue desmontada debido a que según informe suscrito por la oficina jurídica y avalado por la gerencia a septiembre 30 de 2017, respecto al proceso que cursaba en el Consejo de Estado instaurado por el señor Jorge Ernesto Rojas Montero, el cual fue fallado a favor del Instituto.

La administración posteriormente informa al departamento de contabilidad a través del jurídico externo de la entidad, el cual argumenta que dentro del proceso judicial acción de reparación directa de la señora María Nelcy Santos y otros, el instituto es condenando a pagar la suma de (\$405 millones de pesos), situación que ha sido reconocida en los estados financieros conforme al escrito presentando por el departamento jurídico.

Después del proceso del cierre contable fue entregado el fallo condenatorio por parte del tribunal administrativo del Huila sala sexta segunda instancia.

### **NOTA 13 PATRIMONIO**

La estructura de capital corresponde con la de los establecimientos públicos del orden departamental, según la cual la propiedad corresponde al Departamento del Huila.

El capital fiscal de la entidad a junio 30 de 2018 tuvo un notable incremento debido a la capitalización de los excedentes financieros de las vigencias 2015 y 2016.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 el patrimonio refleja los siguientes saldos:



CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
CAPITAL FISCAL	42.817.982.832,66	24.875.757.621,26	17.942.225.211,40	72,13%
RESERVAS	4.469.325.431,16	1.758.774.123,56	2.710.551.307,60	154,12%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.033.038.513,26	20.062.631.581,30	-18.029.593.068,04	-89,87%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.171.499.672,90	1.172.516.082,28	-106.409,38	-0,09%
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACION	13.606.987.245,87	13.606.987.245,87	0,00	0,00%
GAN.PERD.POR LA AP.LI DEL METODO DE PERT.PATR. DE INV.EN ASOCIA	3.622.532.541,00	0,00	3.622.532.541,00	100,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>67.721.366.236,85</b>	<b>61.476.666.654,27</b>	<b>-6.244.699.582,58</b>	<b>10,16%</b>

#### NOTA 14

#### INGRESOS POR LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Los ingresos por la actividad financiera que desarrolla INFIHUILA variaron por la operación normal del instituto durante el primer trimestre de 2018 y 2017.

A 30 de junio de 2018 el saldo de esta cuenta con variaciones respecto al periodo en comparación comprendía:

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
VENTA DE SERVICIOS	2.151.290,00	12.368.256,47	10.216.966,47	-82,61%
FINANCIEROS	4.609.434.004,69	4.334.937.033,95	-274.496.970,74	6,33%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>4.611.585.294,69</b>	<b>4.347.305.290,42</b>	<b>-264.280.004,27</b>	<b>6,08%</b>

#### COSTO DEL SERVICIO FINANCIERO

Esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros que se reconocen a favor de los clientes por los depósitos de ahorro que poseen con la institución. A 30 de junio de 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta comprendía los siguientes valores:



CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
COSTO DEL SERVICIO FINANCIERO	3.518.486,00	40.365.986,62	36.847.500,62	-91,28%
<b>TOTAL COSTO DEL SERVICIO FINANCIERO</b>	<b>3.518.486,00</b>	<b>40.365.986,62</b>	<b>36.847.500,62</b>	<b>-91,28%</b>

#### NOTA 15

#### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A 30 de junio de 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta comprendía los siguientes valores que han sido ejecutados de acuerdo con el PACM (Plan Anual De Caja Mensualizado).

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
SUELDOS	248.940.455,00	224.225.533,00	-24.714.922,00	11,02%
BONIFICACIONES	10.353.669,62	16.892.334,00	6.538.664,38	-38,71%
AUXILIO DE TRANSPORTE	514.974,00	496.120,00	-18.854,00	3,80%
CESANTIAS	19.891.456,00	0,00	-19.891.456,00	100,00%
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTILOS	2.420.000,00	0,00	-2.420.000,00	100,00%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	339.386,00	321.804,00	-17.582,00	5,46%
<b>SUBTOTAL SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>282.459.940,62</b>	<b>241.935.791,00</b>	<b>-40.524.149,62</b>	<b>16,75%</b>
OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	883.920,00	935.640,00	51.720,00	-5,53%
<b>SUBTOTAL CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>883.920,00</b>	<b>935.640,00</b>	<b>51.720,00</b>	<b>-5,53%</b>
COTIZACION A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	46.286.992,00	23.091.202,00	-23.195.790,00	100,45%
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	1.592.117,00	1.624.490,00	32.373,00	-1,99%
APORTES DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	13.719.172,00	11.093.124,00	-2.626.048,00	23,67%
COTIZACION A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION	41.165.062,00	32.476.328,00	-8.688.734,00	26,75%
<b>SUBTOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>102.763.343,00</b>	<b>68.285.144,00</b>	<b>-34.478.199,00</b>	<b>50,49%</b>
APORTES AL ICBF	10.290.210,00	8.259.319,00	-2.030.891,00	24,59%
APORTES AL SENA	6.864.237,00	5.608.437,00	-1.255.800,00	22,39%
<b>SUBTOTAL APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	<b>17.154.447,00</b>	<b>13.867.756,00</b>	<b>-3.286.691,00</b>	<b>23,70%</b>
VACACIONES	2.268.250,00	18.790.260,62	16.522.010,62	-87,93%
CESANTIAS	10.298.431,00	53.793.768,43	43.495.337,43	-80,86%



INT. A LAS CESANTIAS	1.803.705,00	0,00	-1.803.705,00	#¡DIV/0!
PRIMA DE VACACIONES	32.009.071,00	16.995.818,62	-15.013.252,38	88,33%
PRIMA DE NAVIDAD	27.850.965,00	25.055.956,00	-2.795.009,00	11,16%
PRIMA DE SERVICIOS	21.150.794,00	30.546.134,00	9.395.340,00	-30,76%
OTRAS PRIMAS	3.667.500,00	0,00	-3.667.500,00	#¡DIV/0!
PRIMA TECNICA	15.570.000,00	12.446.500,00	-3.123.500,00	25,10%
<b>SUBTOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>114.618.716,00</b>	<b>157.628.437,67</b>	<b>43.009.721,67</b>	<b>-27,29%</b>
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	89.569.996,00	69.289.997,00	-20.279.999,00	29,27%
HONORARIOS	409.006.397,00	341.151.767,00	-67.854.630,00	19,89%
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTILOS	0,00	2.850.050,00	2.850.050,00	-100,00%
CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL	210.062,00	3.190.900,00	2.980.838,00	-93,42%
INCREMENTO POR ANTIGUEDAD	3.555.000,00	5.687.500,00	2.132.500,00	-37,49%
<b>SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>502.341.455,00</b>	<b>422.170.214,00</b>	<b>-80.171.241,00</b>	<b>18,99%</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	20.469.292,00	15.366.351,00	-5.102.941,00	33,21%
MANTENIMIENTO DE BIENES	25.928.000,00	23.715.500,00	-2.212.500,00	9,33%
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP	1.316.060,00	1.210.550,00	-105.510,00	8,72%
MOVISTAR	2.617.940,00	2.504.159,00	-113.781,00	4,54%
ELECTROHUILA	13.233.064,00	10.723.550,00	-2.509.514,00	23,40%
COMCEL	2.032.185,21	1.983.666,15	-48.519,06	2,45%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	196.752.026,56	0,00	-196.752.026,56	#¡DIV/0!
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8.519.367,05	8.749.033,50	229.666,45	-2,63%
GASTOS DE VIAJE	1.845.640,00	2.556.248,00	710.608,00	-27,80%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	50.483.885,00	19.800.250,00	-30.683.635,00	154,97%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.252.220,00	3.733.713,50	2.481.493,50	-66,46%
SEGUROS GENERALES	6.880.000,00	7.806.400,00	926.400,00	-11,87%
RELACIONES PUBLICAS	2.850.000,00	1.953.190,00	-896.810,00	45,92%
ORTROS GASTOS GENERALES	12.600.013,00	0,00	-12.600.013,00	#¡DIV/0!
ASOINFIS		9.900.000,00	9.900.000,00	-100,00%
<b>SUBTOTAL GENERALES</b>	<b>346.779.692,82</b>	<b>110.002.611,15</b>	<b>-236.777.081,67</b>	<b>215,25%</b>
CUOTA DE FISCALIZACION	9.387.741,00	4.094.362,00	-5.293.379,00	129,28%
POR CADA IMPUESTO	54.097.855,04	50.755.500,00	-3.342.355,04	6,59%
OTROS IMPUESTOS	8.402.375,00	5.798,00	-8.396.577,00	144818,51%
<b>SUBTOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>71.887.971,04</b>	<b>54.855.660,00</b>	<b>-17.032.311,04</b>	<b>31,05%</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>1.438.889.485,48</b>	<b>1.069.681.253,82</b>	<b>-369.208.231,66</b>	<b>34,52%</b>



Para el tratamiento contable y presupuestal del contrato leasing operativo No. COL00029 de julio 28 de 2017, el comité de sostenibilidad financiera, realizado en agosto 09 del año en curso mediante acta No. 001 donde el contador James Parra Durán aplicando los factores claves que establece la Resolución 414 de 2014 expedida por la contaduría general de la nación se clasificaría este contrato como leasing financiero, definió que su tratamiento no corresponde al registrado. Los miembros del comité concluyen una vez el contador hace la explicación que el contrato marco leasing operativo No. Col000229 firmado entre INFIHUILA y HP FINANCIAL SERVICES (COLOMBIA), LLC. Debe seguir contabilizado como arrendamiento operativo; el área jurídica en agosto 30 de 2018, expreso concepto jurídico que el contrato en mención corresponde a un leasing operativo.

#### NOTA 16

#### GASTOS POR DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Este grupo comprende el deterioro de cuentas por cobrar y préstamos por cobrar, la depreciación de bienes muebles e inmuebles, la depreciación de las propiedades de inversión, la amortización de activos intangibles y la provisión mediante la cual se creó el Fondo de Protección de Depósitos, de conformidad con lo ordenado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 002 de 2017.

A 30 de junio de 2018 y 2017 los saldos son los siguientes:

CUENTA	JUNIO 30 DE	JUNIO 30 DE	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
		2.017,00		
DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR	291.358.248,00	283.403.756,00	-7.954.492,00	2,81%
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	46.445.659,45	20.423.495,74	-26.022.163,71	127,41%
DEPRECIACION DE PROPIEDADES DE INVERSION	13.600.638,16	1.924.170,51	-11.676.467,65	606,83%
PROVISIONES DIVERSAS	1.799.810.158,76	1.758.774.123,56	-41.036.035,20	2,33%
<b>TOTAL PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES</b>	<b>2.151.214.704,37</b>	<b>2.064.525.545,81</b>	<b>-86.689.158,56</b>	<b>4,20%</b>



**NOTA 17**  
**INGRESOS DIVERSOS**

A 30 de junio de 2018 el saldo de esta cuenta, con variaciones respecto a junio 30 de 2017, comprendía

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
INGRESOS DIVERSOS	129.826.846,67	19.120.624,40	-110.706.222,27	578,99%
EXTRAORDINARIOS	25.458.736,04	0,00	-25.458.736,04	100,00%
AJUSTE REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	2.457.612,00	2.457.612,00	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>155.285.582,71</b>	<b>21.578.236,40</b>	<b>-133.707.346,31</b>	<b>619,64%</b>

**NOTA 18**  
**OTROS GASTOS**

A 30 de junio de 2018, el saldo de esta cuenta, con variaciones respecto a junio 30 de 2017, comprendía:

CUENTA	JUNIO 30 DE 2018	JUNIO 30 DE 2017	V. ABSOLUTA	V.RELATIVA
COMISIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS	1.715.246,69	3.298.740,19	1.583.493,50	-48,00%
FINANCIEROS POR SERVICIOS DE CAPTACION	199,96	0,10	-199,86	100,00%
SERVICIOS FINANCIEROS	33.082,00	0,00	-33.082,00	100,00%
OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	18.495.918,00	18.495.918,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.748.528,65</b>	<b>21.794.658,29</b>	<b>20.046.129,64</b>	<b>-91,98%</b>

**NOTA 19**  
**NUEVO MODELO NORMATIVO**

En septiembre de 2014 la Contaduría General de la Nación incorporó al Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable para empresas que no coticen en el mercado de valores, y que no capten ni administren recursos del público, a través de la Resolución 414 de 2014 y su instructivo 0002 de 2014.



Dando cumplimiento al nuevo marco normativo, INFIHUILA elaboró el balance de apertura a enero 1 de 2015; sus últimos estados financieros elaborados de acuerdo con los procedimientos y doctrina contable pública correspondieron al año finalizado el 31 de diciembre de 2015; con la finalidad de obtener información financiera comparativa que sirva de base para la presentación de los estados financieros.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio de INFIHUILA, la cual refleja los efectos de la aplicación del nuevo modelo normativo sobre la entidad a enero 1 de 2015, así:

**SALDO DEL PATRIMONIO BAJO EL ANTERIOR  
MODELO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**70.686.717.527,22**

Mas	Reclasificación de valorizaciones de inversiones en asociadas.	3.457.166.400,00
Mas	Reclasificación de la valorización de propiedades, planta y equipo	1.563.736.079,00
Mas	Eliminación de la Depreciación acumulada de las PPYE que se midieron al Valor Razonable	92.561.518,93
Menos	Eliminación de la totalidad de la cuenta de valorizaciones del activo	(44.595.931.163,66)
Mas	Reclasificación de la valorización de Propiedades de Inversión	8.170.592.438,80
Mas	Eliminación de la depreciación acumulada de las Propiedades de Inversión medidas al Valor Razonable	16.464.361,00
Menos	Eliminación de pasivo por no existir probabilidad de pago.	(301.589.634,94)

**TOTAL AJUSTES AL PATRIMONIO**

**(31.597.000.000,87)**

**SALDO DEL PATRIMONIO BAJO EL NUEVO  
MODELO CONTABLE DE LA RESOLUCION 414 QUE  
ES EL DE APERTURA A 1 DE ENERO DE 2015**

**\$39.089.717.526,35**

**Ajuste por Medición según el instructivo 002 de 2014 (Mediciones, incorporaciones y eliminaciones)**



- Al definir una inversión en una asociada como: la participación en una empresa sobre la que el inversor posee influencia significativa y no es controlada ni es un negocio conjunto, se identifica que “El terminal de transporte de Neiva” es una asociada y se toma como costo atribuido de la inversión el valor de la valorización como mayor valor del instrumento por valor de \$3.457.166.400.
- Haciendo uso de la exención para la aplicación por primera vez, la cual permite para una partida de PPYE y propiedades de inversión, tomar para su medición inicial el valor razonable o la revaluación según norma Colombiana anterior, se procedió de la siguiente manera:
  - Para el reconocimiento inicial de las edificaciones (oficinas y parqueaderos) se tomó como costo atribuido la revaluación por valor de \$1.563.736.079, generando de igual manera un ajuste por valor de \$92.561.518,93 correspondiente a la depreciación causada para estos activos.
  - Para los terrenos clasificados previamente como propiedades e inversión se tomó como costo la revaluación por valor de \$8.170.592.438,80.
  - Los edificios clasificados como propiedad planta y equipo también se midieron con la revaluación generando un ajuste por valor de \$31.404.436.245 y un ajuste por el des reconocimiento de la depreciación por valor de \$16.464.361.
- Atendiendo la definición del pasivo en las cuentas por pagar como obligaciones contractuales de las cuales se espera que la entidad tenga una salida de dinero, se identificó que el saldo por valor de \$301.589.634,94, registrado en las cuentas por pagar “Adquisición de bienes y servicios nacionales – Proyectos de inversión” se elimina tras hacer la evaluación y determinar que no hay probabilidad de tener que pagar esta obligación.

### **Reclasificaciones**

- El saldo en las Fiducias manejadas por la entidad fueros reclasificadas como Equivalentes al efectivo por valor de \$164.807.513
- Los intereses por prestamos registrados previamente en la cuenta de “Otros deudores – intereses por préstamos recibidos” se trasladaron como mayor valor de la cuenta “Préstamos concedidos – prestamos de fomento y desarrollo regional” por valor de \$68.388.909.

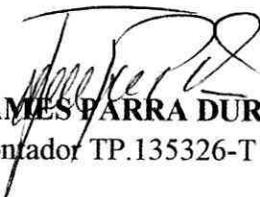


- Los intereses por pagar registrados previamente en la cuenta de “Gastos financieros por pagar por operaciones de captación” se trasladaron como mayor valor de la cuenta “operaciones de captación y servicios financieros – depósitos de ahorro” por valor de \$40.485.812.

Producto de todos los ajustes realizados el efecto en el patrimonio por la implementación es una variación negativa por valor de \$31.597 millones de pesos.

Las notas a los estados financieros constituyen un estado financiero, el dictamen del Revisor Fiscal hace parte integral de la información financiera.

**LUIS ALFREDO ORTEGA MORENO**  
Representante Legal



**JAMES PARRA DURÁN**  
Contador TP.135326-T



**ALBERT LOZANO LOSADA**  
Revisor Fiscal TP. No. 82654-T



## **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES BÁSICOS**

Los suscritos, Representante Legal y Contador del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Huila – INFIHUILA

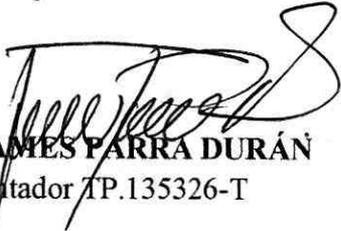
### **CERTIFICAMOS**

Que los saldos de los Estados Financieros Básicos del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Huila – INFIHUILA, a 30 de junio de 2018 y 2017, han sido fielmente tomados de los Libros de Contabilidad, los cuales se elaboraron conforme al Régimen de Contabilidad Pública, establecido por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 414 de 2014.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables Básicos, principalmente las referidas a que:

- a. Todos los hechos económicos realizados por el Instituto durante los años terminados al 30 de junio de 2018 y 2017, han sido reconocidos en los Estados Contables Básicos.
- b. Todos los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos Y Cuentas de orden, han sido revelados en los Estados Contables básicos hasta la fecha de corte.
- c. Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los Pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Instituto al 30 de junio de 2018 y 2017.

**LUIS ALFREDO ORTEGA MORENO**  
Representante Legal

  
**JAMES PARRA DURÁN**  
Contador TP.135326-T